Buenos Aires, de septiembre de 2024

ASUNTO: ENTREGA OK SRL
CUIT 30715228250
BD 511001 / 2023

Se informa que la contribuyente del incluyò lo reclamado en concepto de I.V.A. Saldo D.J. del período 09/2022 con intereses resarcitorios, en plan de pagos conforme la R.G. 5361, S068466, de 84 cuotas, presentado el 07/08/2023.. Los intereses punitorios no ingresados fueron cancelados en fecha 29/11/2023. Verificado en Sistemas Cuentas Tributarias y Mis Facilidades.

SECCION COBRANZA JUDICIAL

En base a lo expuesto deberá ARCHIVAR la presente ejecución, con levantamiento de embargo y cobro de costas.

OSSORIO ARANA Martin Maria
Firmado digitalmente por OSSORIO ARANA Martin Maria
Fecha: 2024.09.27 13:45:05 -03'00'

DR. PABLO D. GAMENARA
NOTIFIQUESE

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES

OFICIO Nº: 10424587

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 27/9/2024

Señor Presidente del
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S / D

De mi Consideración:

Me dirijo a Ud. en los Autos Caratulados **"FISCO NACIONAL AFIP C/ ENTREGA OK SRL S/ EJECUCION FISCAL" (Expediente Nro. 176/2023, Boleta de Deuda Nro. 001 / 511001 / 2023)** que tramitan por ante el JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 6 SECRETARÍA 22 a cargo del Dr. GUILLERMO M. GALLI con domicilio en PARAGUAY 923 PISO 10, a fin de que se sirva adoptar los recaudos necesarios para el levantamiento del embargo general de fondos y valores (Oficio Nro. 9211474) por ACOGIMIENTO A PLAN DE FACILIDADES DE PAGO.

El presente levantamiento fue decretado por el juez interviniente mediante auto de fecha 27/09/2024 cuya parte pertinente dice "Levàntese."

Saludo a Ud. Atentamente.

GAMENARA PABLO DARIO
Representante del Fisco
Tomo 47 Folio 834
COLEGIO DE
ABOGADOS Capital Federal

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***001-511001-2023***
Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *27/09/2024*

Expediente Número : *176* - Año *2023*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ ENTREGA OK SRL S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 6 SECRETARÍA 22*

Domicilio : *PARAGUAY 923 PISO 10*

Juez : *Dr. GUILLERMO M. GALLI*

Demandado/a : *ENTREGA OK SRL* - CUIT :*30-71522825-0*

Domicilio : *LLERENA Nro 3013 CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES*

Objeto del Oficio : *Comunicar LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES del Oficio 9211474 por ACOGIMIENTO A PLAN DE FACILIDADES DE PAGO*
Fecha del Oficio de Embargo : 14/03/2023

Firmante del Auto Judicial : *Dr. GAMENARA PABLO DARIO*

Cargo del Firmante : *AGENTE FISCAL*

Requirente : *AGENCIA 1*
Av. Cabildo 999 1° Piso - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
OFICIO NRO.: ***10424587*** Fecha Alta : *27/09/2024*

ABOG. MARTÍN MARÍA OSSORIO ARANA
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

GAMENARA PABLO DARIO
Representante del Fisco

ACREDITA DILIGENCIAMIENTO. ACOMPAÑA ORDEN. SOLICITA ARCHIVO.

Sr. Juez**:**

GAMENARA PABLO DARIO, abogado, Tº 47 Fº 834 (C.P.A.C.F.), por la actora, manteniendo el domicilio constituido en la calle Cabildo 999 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio electrónico en 20-17286087-8, en los autos caratulados: **"FISCO NACIONAL AFIP c/ ENTREGA OK SRL s/EJECUCION FISCAL" (Expediente Nro. 176 / 2023, Boleta de Deuda Nro. 001 / 511001 / 2023)** que tramitan por ante el JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 6 - SECRETARÍA 22, a V.S. digo:

I. Que vengo a acompañar orden de archivo de las actuaciones firmada digitalmente por el Juez Administrativo, atento haber sido regularizado el crédito fiscal reclamado, dejando constancia asimismo que han sido abonados los honorarios.

II. Por lo expuesto, acompaño oficio diligenciado de levantamiento de embargo y dado que no se han trabado otras medidas cautelares en autos, solicito se ordene el archivo de las actuaciones.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

GAMENARA PABLO DARIO
Tº 47 Fº 834
C. P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO DARIO GAMENARA
Date: 2024.09.30 04:58:16 ART